

Table with subscription rates for various regions like Galicia, Asturias, and Madrid.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO POLITICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

En las oficinas de El Globo... ANUNCIOS... MADRID, NUM. 5.688

AÑO XVII—TERCERA EPOCA

Miércoles 3 de Junio de 1891.

MADRID.—NUM. 5.688

NUESTRO GRABADO

Las poderosas compañías que explotan las famosas minas de Rio Tinto, tienen para su servicio y como prolongación de sus ramales de ferrocarril, dos grandes muelles embarcaderos...

LOS MANATÍES

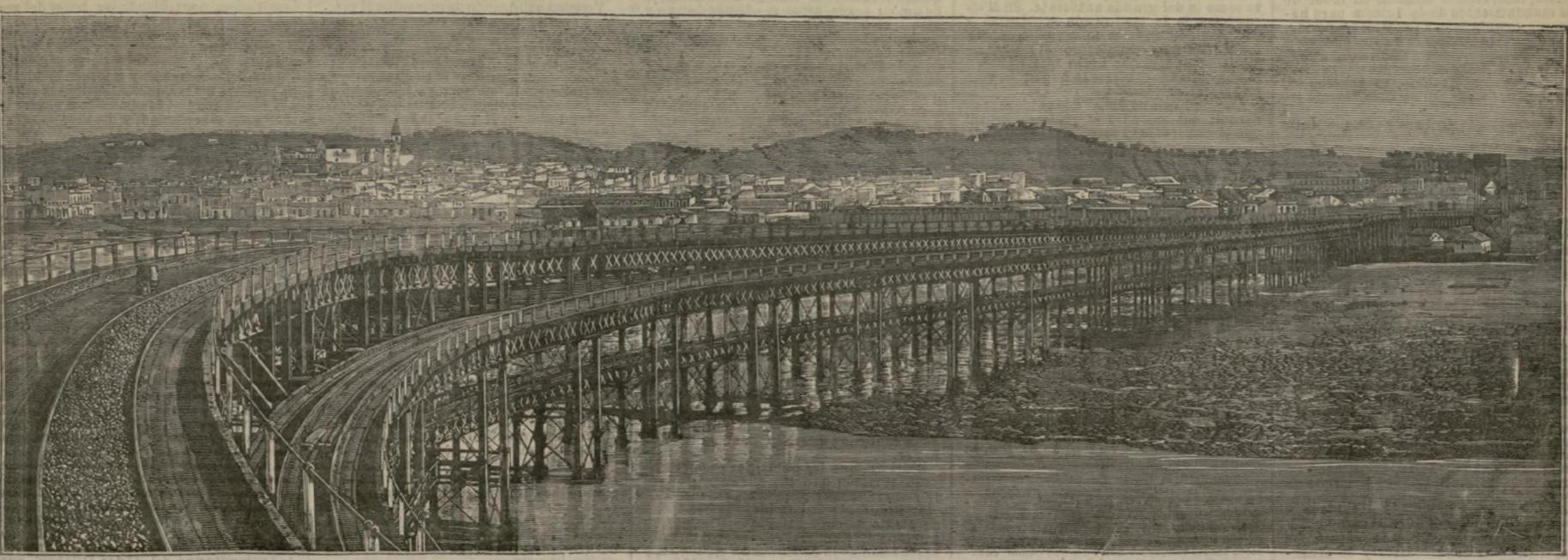
Los naturalistas dan a los manatíes el nombre genérico de Manatus; y según Oviedo, cuya opinión adopta Cuvier, este nombre tendría por raíz la palabra española mano...

foas a los peces, pues carecen de miembros posteriores, tienen la piel casi completamente desnuda de pelos, y la cabeza en vez de estar sostenida por un cuello, se confunde con el resto del cuerpo...

vozes del agua para paecer en tierra; pero ya en el siglo último se demostró la inexactitud del aserto, pues es sabido que solo como las plantas acuáticas con las que tiene bastante; tan ricas es la vegetación de todos los rios de la América del Sur...

ocio destinado a Balsa ocupa el Lloyd el mismo sitio que ocupó aquí. Los armadores, aseguradores, navegantes y capitalistas de Londres acuden a las salas del Lloyd, donde encuentran una reseña diaria sobre el movimiento general de la navegación...

exigen al que va a ser admitido una fuerte fianza. Un comité de doce miembros dirige los asuntos interiores de la Asociación, bajo la presidencia de un chairman. El personal activo, dirigido por el secretario de la Asociación, se compone de varios oficiales, mensajeros y empleados interiores...



HUELVA Muelle embarcadero de las minas de Rio Tinto. Ayuntamiento de Madrid

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE TRABAJO

La discusión comenzada ayer en el Senado acerca del desamono dominical, ha dado motivo al Sr. Cánovas para hacer su profesión de fe religiosa, como ministro de un reino católico, en un Estado católico y teniendo la fortuna de ser también católico, como todos sus compañeros de gabinete.

Nada habría que oponer a esta declaración si en ella no se vislumbrara el propósito de reconocer la ingerencia de la corte pontificia en los asuntos de régimen interior de la nación española; como sucedía en los últimos tiempos de la dominación de la casa de Austria ó en los del reinado de doña Isabel II.

Signo es de la debilidad que caracteriza al gobierno conservador, esa humillante sumisión a las exageradas pretensiones de los satélites de la intolerancia.

Para resolver los problemas planteados por el movimiento de las clases obreras, el Sr. Cánovas no tiene otro recurso que el de entregarse a discreción en brazos de los obispos, como si dentro del Estado no pudiera haber intereses distintos y aun contrarios a los de la Iglesia.

Garantizado está por la Constitución a los españoles y extranjeros que residen en España, el derecho de no ser molestados por sus creencias religiosas. Si para prohibir el trabajo en domingo se invoca la conveniencia de hacer cumplir el precepto religioso, la molestia, ó mejor dicho, la coacción para los que no reconocen la virtualidad de ese precepto, es evidente. La ley que así le disponga, será una ley contraria al espíritu y a la letra de la Constitución. Será además opuesta a las costumbres arraigadas en España mucho antes del establecimiento de la libertad de cultos, y desde luego puede tenerse por seguro que no ha de ser cumplida, quedando exclusivamente relegada su misión a ocupar algunas páginas en las colecciones de la Gaceta.

Peró no por eso dejan de producir cierta alarma en el país las coacciones que se hacen a los partidarios de la escuela tradicionalista, siquiera sea con el pretexto de atender a los intereses de las clases desheredadas.

En vano se alega como precedente para reglamentar el trabajo, los ejemplos ofrecidos por países como Inglaterra y Norte América, donde la fuerza tradicional de la costumbre presta sólido apoyo a las disposiciones legales acerca de la materia.

En España sería preciso el restablecimiento de la legislación para conseguir la completa observancia del precepto religioso de no trabajar en los días festivos.

No ha de tardar el Sr. Cánovas en convencerse de que el remedio por él señado para curar las llagas sociales no satisface ni a las clases trabajadoras ni a los elementos tradicionalistas, cuyas mercedadas fuerzas ha pretendido sumar a las del ejército y desvirtuado partido conservador.

Con qué se van a alimentar aquellas ideas que no trabajan? Les aborran el jornal correspondiente los obispos ó los consejeros de la Corona? Se obligará a los contratistas ó patronos a que den de comer durante las veinticuatro horas de descanso forzoso que magnánimamente les conceden la Iglesia y el Estado?

La penalidad establecida para contravenciones que pertenecen al agrado de la conciencia, es, además de absurda, vergonzosa para toda nación que se precie de medianamente libre y de medianamente civilizada. Se hace todavía más intolerable con el aditamento interpuesto por los señores obispos. No bastará a los contraventores declarar que pertenecen a religión distinta de la eclesiástica ó que no tienen ninguna. Necesitarán hacerlo constar de un modo fehaciente.

¿Cómo? ¿Con qué clase de documentos é atestados?

¿Es que las cédulas personales van a tener en el futuro una casilla destinada a mencionar entre las señas la religión del individuo? ¿Es que cada uno de éstos habrá de proveerse de un certificado en que el cura de la parroquia afirme su no participación en la comunión de los fieles?

Todo lo que se suponga, en tal orden de hipótesis, es irritante é insufrible.

El Estado no tiene derecho a escudriñar la conciencia del ciudadano, ni a demandarle una confesión de la fe respectiva, porque semejantes confesiones son, han sido y serán siempre voluntarias.

Era ya un abuso el pedir declaraciones de ese orden en las casillas de los censos, ¿qué no sería el obligar a los ciudadanos a hacer constar sus creencias?

Sentado el precedente, no hay sino recorrer toda la escala. Lo mismo que ahora interviene con su sanción la ley civil para forzar al cumplimiento del precepto del decálogo en que se manda santificar las fiestas, intervendrá mañana en favor de los mandamientos de la Iglesia para hacer que comulgásemos por Pascua florida, ó que pagásemos diezmos y primicias, cosa no horrida aún de los católicos, a despecho de todos los concordatos, a despecho de es y absurdo, ni anacrónico, ni inquisitorial; es para y simplemente ridículo.

En materias tales, nada tiene que desear el legislador moderno. La costumbre las establece, y las aplica la conveniencia misma. Si se pretende otorgar un día de descanso para los trabajadores, éstos son de acuerdo con los patronos quienes han de decidirlo. Pero siempre en plena independencia y sin sujeción a normas generales.

Que la Iglesia atienda a sus deberes morales y que el Estado se concrete a los suyos positivos.

Al pecador que no cumpla el tercer mandamiento de la ley de Dios, impóngale el confesor, pero de ningún modo la potestad civil, la debida penitencia.

No faltaba más sino que volviésemos a la época en que el clero entregaba los ropajes al brazo secular, para que éste los moliese los huesos ó los sentase las costuras.

Sin quererlo hemos hablado en tono semiserio de estas aberraciones, pero no nos pesa de ello, pues son seguros, como estamos, de que jamás se llevará a la práctica tamaño desatino, no se debe temer ni la mención pública del ridículo cometido.

No y el hecho, la sola idea subleva a enanos rinden culto a las des mayores y más santas de las libertades conquistadas a costa de enormes esfuerzos y de cruentos sacrificios. La libertad de la conciencia y la libertad del trabajo.

EL TERROR EN RUSIA

Otra vez nos anuncian los telegramas que el czar de Rusia ha estado a punto de perder la vida. Y desmora otra vez, porque no es la primera que la policía sorprende la existencia de asociaciones secretas y depósitos de bombas cargadas de materias explosivas, bajo las plantas mismas del desventurado autócrata.

No hace muchos días se trasladó la corte desde San Petersburgo a Moscú. Al decir de los periódicos franceses y de las Agencias que toman sus informes en París, el emperador fué recibido en transportes de júbilo y de loco entusiasmo. Ya se nos antojaba que habría que rebojar bastante en estas manifestaciones de alegría; y, con efecto, las correspondencias de Moscú que tenemos a la vista, y hasta las noticias que suministra la prensa francesa sobre conspiraciones descubiertas, permiten formar idea de lo que ha sido la entrada del señor de todas las Rusias en una de las capitales de su imperio.

El viaje estaba preparado de larga fecha atrás, pero se fué aplazando con el pretexto de que la emperatriz sufría una leve indisposición. No había tal cosa. La zarina gozaba de perfecta salud. Lo que hizo detener la expedición fué el temor de la policía, a cuyo conocimiento llegó el rumor, confirmado después plenamente, de que el emperador corría peligro de muerte desde el instante en que pudiese los pies en su coche salón hasta el término de su viaje.

Se redoblaron las precauciones; se examinó cuidadosamente todo el material de ferrocarril que había de utilizarse en el tren imperial; se reforzaron los destacamentos de tropas a lo largo de la vía, formando un cordón de soldados en la extensión de más de 800 kilómetros que separa a Moscú de San Petersburgo; los oficiales del ejército recibieron órdenes severas, y algunos fueron minuciosamente indagados por el miedo de que ellos mismos estuviesen comprometidos a volar la línea; los jefes de estación y los empleados sufrieron una especie de inquisición en sus personas, en sus demisillas y en sus billetes, y cuando hubo la convicción de que sus majestades podían ponerse en camino sin riesgo de sus existencias, partió el tren.

Había motivos para tanta inquietud. Cerca de la estación de Tver, y bajo el camino de hierro se encontró días antes de la expedición una mina cargada de dinamita.

Peró no fué esto sólo: en Moscú, en el mismo palacio de la Exposición que iba a honrar con su visita la corte, se descubrieron a tiempo cuatro grandes cajas llenas de sustancias explosivas que habían llegado allí en concepto de maquinaria, procedentes de Francia.

Antes de levantar el trono desde el cual había de presenciar el emperador las ceremonias oficiales propias de la apertura de una Exposición, se examinaron cuidadosamente hasta los cimientos del edificio.

En la residencia del gobernador militar de Moscú, donde ha habitado hasta hace poco el general Delgorckoff, y que se halla desocupada transitoriamente hasta que concluyeran algunas obras de albañilería que se estaban practicando, se encontró el esbozo de una excavación subterránea que iba en dirección del punto más próximo que había de recorrer el czar a su llegada a la capital.

Cuando entró la corte en ella, las autoridades no permitieron al público que se acercase a los balcones para presenciar el paso de la comitiva. De orden de la policía todas las puertas estuvieron cerradas en algunas calles. Sólo se toleró la aglomeración de gente en plazas anchurissimas.

Una hermosa arca de bronce que erigieron varios vecinos, con el consentimiento del municipio, fué a última hora derribada por orden de los agentes del gobierno. No quedaron del arco más que dos pilares. La suspicacia de los polizontes no hubiese tolerado que sobre la cabaza del czar hubiese trofeos y gallardetes, que muy bien podían ocultar bombas mortíferas.

Durante el paso de la comitiva desde la estación del ferrocarril hasta el Kremlin se oyeron algunas timidas aclamaciones, no muchas. Per lo visto, los idólatras del czar reprimieron su entusiasmo temerosos de que una vez mal interpretada diese con sus cuerpos en Siberia.

En esta ciudad de Moscú donde tales precauciones se toman y donde tales peligros se descubren, se alente, sin embargo, Alejandro III más a gusto que en San Petersburgo. Hablase de la posibilidad de que sea trasladada allí la capitalidad del imperio. Esta idea sugierida por el emperador en persona encuentra ardorosos partidarios.

San Petersburgo es demasiado culta y demasiado europea, es decir, de espíritu demasiado expansivo y libre para una corte como la del grande autócrata. En Moscú lejos de la civilización occidental y de estas democracias incompatibles con los bárbaros procedimientos del despotismo se hallará mejor hasta que también allí sus propios súbditos le hagan la vida insupportable.

Los nihilistas no nacen de las ideas modernas; los enjendra el régimen brutal que el emperador se empeña en mantener.

ECOS POLITICOS

Una noticia política de Las Oaxaca: «Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley electoral para las Antillas, han informado algunos diputados por Puerto Rico, pidiendo que la cuota para determinar el derecho de sufragio sea más elevada en la pequeña Antilla que en Cuba.»

Precisamente todas las razones que pueden invocarse, siendo, han de resultar opuestas a una desigualdad en la capacidad electoral entre las Antillas.

Y si alguna pudiera concebirse, es la de que la cuota contributiva debe ser menor en Puerto Rico.

Qué vergonzosos habrán parecido los crímenes de Lillo, cuando un periódico tan afeto al Sr. Silvela como El Día, se crea en el caso de decir:

«Comentando la noticia dice un diario conservador, con el cual estamos conformes en este punto: «La verdad es que el pueblo de Lillo va convirtiéndose, de seguir las cosas a este paso, en un aduar del Riff, y urge que fusionistas y conservadores pongan cuanto de su parte dependa para que cesen hechos vandálicos como del que damos cuenta.»

Sobre todo, que pongan algo de su parte los conservadores.

Porque los liberales hasta la fecha han puesto las ostillas.

Y es demasiado poner.

En un diario conservador apareció anoche la noticia siguiente:

«Los diputados por distritos olivareses formularán una proposición de ley pidiendo que se exima a los contribuyentes del pago de la cuota que les corresponde por los millares de olivos que se han helado durante el último invierno.»

Harán bien en pedirlo por medio de una proposición de ley.

Porque con la legalidad vigente, que es obra del actual ministro de Hacienda, se da el caso peregrino de que, ni hay perdón de contribuciones, ni se consideran las heladas como calamidad pública.

Sin duda los conservadores entienden que para calamidades se bastan y se sobran ellos.

Tan poco caso hace la mayoría de la discusión del proyecto del Banco y aun de la votación del mismo, que los periódicos ministeriales tienen que llamar al orden a sus diputados diciéndoles:

«Se ha observado esta tarde que en la votación del artículo 1.º del proyecto de emisión del Banco había pocos diputados en el salón.

Sería conveniente que no sólo para las votaciones, sino para todos los actos legislativos, observasen mayor asiduidad.»

Que es lo que dirá el Sr. Cos Gayón. —Tanto marear a todo el mundo para que den un distrito, y luego ni vienen para decorar el salón, ni votan cuando Dios manda.

Seguen debatiéndose en el Senado los preceptos contenidos en el proyecto de ley relativo al desamono dominical, que ofrece la dificultad gravísima de ser opuesto a la necesidad natural de procurar los obreros recursos para satisfacer necesidades primordiales que así se sienten los domingos como en cualquier día del año.

Cuanto más se acercan a la práctica las legislaciones del trabajo, más grande es su distancia de la realidad.

Ahora mismo se ve que el gobierno inglés, contemplando con los patronos, obra en oposición con los acuerdos de Berlín respecto del trabajo de los niños.

Y es que aun cuando sea dura y sensible, no puede evitarse, y menos de pronto, que las familias proletarias busquen medio de cubrir sus atenciones con el concurso personal de todos sus individuos.

El que se habla del aspecto de los campos con malos augurios no lo parece a La Epoca razón bastante para que el gobierno deje de elevar los aranceles.

Por eso dice: «Nada de eso debe servir para contentar al gobierno del Sr. Cánovas del Castillo en el camino de la prudente protección a los intereses nacionales que ha emprendido, ni para traerle de la reforma arancelaria y del amparo é impulso a la agricultura industrial, que forman parte de su programa. La situación agrícola de nuestra Península, al aproximarse el verano de 1891, es mejor que la de muchas naciones de Europa, y, aun cuando no fuese así, salta a la vista que nada ganaríamos con pesimismo ni con declamaciones, y que ninguna responsabilidad alcanzaría a los poderes públicos en lo que sería obra de la naturaleza exclusivamente.»

Obra de la naturaleza sería la pérdida de las cosechas, pero la elevación sistemática del arancel para aumentar el daño y el hambre sería obra del gobierno.

Mayor afán proteccionista que en Francia no lo hay entre nosotros y allí se ha acordado rebajar las tarifas a un precio mayor que el que España tenía antes de Diciembre.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 2 de Junio de 1891.

Abrese a las tres, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Dada cuenta del despacho ordinario, se entra en la orden del día.

Juran los señores obispo de Málaga y marqués del Saler.

Se aprueba un dictamen incluyendo en el plan general varias carreteras de la provincia de Palencia y queda definitivamente votado el que se refiere a los créditos extraordinarios, por medida gubernativa durante la suspensión de las Cortes.

Paesato a discusión el proyecto de ley referente al desamono dominical, usa de la palabra el Sr. Marelo para consumar un turno en contra.

Niega que el Estado tenga facultad para intervenir en el asunto que se discute y pide a la minoría liberal, pidiendo que explique cómo ha podido aceptar un precepto tan contrario a las doctrinas del partido.

Dice que el dictamen no guarda relación con el proyecto presentado por el gobierno, y extraña que interviniendo en su redacción, se diga en un artículo que queda prohibido el trabajo a los menores de ambos sexos, como si además de uno y otro sexo hubiera hermafroditas.

Concluye manifestando que para evitar la aprobación del proyecto pedirá que se cumpla el reglamento en la que atañe a la presencia de la mitad de los senadores que tienen asiento en la Cámara.

El señor conde de Esteban Collantes, en nombre de la comisión, contesta sosteniendo la necesidad de mitigar los sufrimientos de las clases desheredadas. Entre éstas cuenta la de los periodistas, que no interrumpen sus tareas los domingos.

Dice que el sentido de la ley y jurídica del proyecto está en consonancia con las opiniones sustentadas por los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos.

El cardenal Monescillo interviene en el debate, manifestando que hay dos cuestiones en el fondo del asunto que generalmente se confunden: una la de la higiene, otra la del derecho divino que prescribe un día destinado al descanso.

Dice que después de muchos años de estudios, está convencido de que la sabiduría se encierra en el catolicismo, ofreciendo solución cumplida para todas las cuestiones.

Invoca la doctrina contenida en la última Enciclica; niega la igualdad humana, y trata de la instrucción de los obreros y de la confusión que hoy reina en la enseñanza.

Sostiene, que los gobiernos por derecho natural tienen que cumplir su misión tutelar para todos los ciudadanos.

El Presidente del Consejo dedica frases de elogio al cardenal Monescillo por su tolerancia; cree ver en sus palabras la aprobación de la conducta del gobierno, y reconoce que todo lo que el Pontífice declara en una y en otra forma respecto a cuestiones morales, ha de ser acogido por

los ministros de un estado católico, porque el Papa es infalible.

El cardenal Monescillo da las gracias al Sr. Cánovas, manifestando que queda altamente satisfecho de sus explicaciones, y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

El Sr. Pidal abrió la sesión a las dos y diez, y aprobó el acta de la anterior, el Sr. García San Miguel pregunta al ministro de Ultramar si es cierto cuanto se ha dicho del impuesto a los azucareros de Cuba y el incumplimiento de los acuerdos arancelarios sobre el tabaco en la República Argentina.

El Sr. Fabié le contesta que es inexacto lo de la República Argentina, y que no contesta detalladamente la primera parte de la pregunta hasta leer los presupuestos de las Antillas en la sesión de hoy.

Rectifica el Sr. García San Miguel, y el Sr. López Mora dirige un ruego al ministro de la Guerra.

El Sr. Barrio y Mier hace un ruego referente a las obras de reforma de Barcelona, y el Sr. Moral denuncia coacciones ejercidas con una parte de la diputación provincial de la Coruña, y pide al ministro de la Gobernación resuelva con urgencia una expedición de alzada. Ofrece el señor Silvela resolver pronto y en justicia.

El Sr. Rodríguez pregunta si debe creer lo dicho por el Sr. Fabié en el Congreso respecto al tratado con los Estados Unidos ó lo que ha manifestado en el Senado. Desea saber también la causa del viaje a la Península del fiscal de la audiencia de la Habana y del inspector general de Hacienda de dicha capital.

El ministro de Ultramar dice que el convenio con los Estados Unidos se ha hecho por autorización y no necesita ser ratificado por las Cortes y el viaje de esos funcionarios a la Península ha sido para asuntos del servicio.

Rectifican varias veces los Sres. Rodríguez y Fabié, y se entra en la orden del día, continuando la discusión del art. 1.º del proyecto relativo al Banco.

El Sr. Casancho del Rivero, de la comisión, contesta al Sr. Pedregal, y después el ministro de Hacienda, en breve discurso, califica de imaginarios peligros los que señaló el orador republicano, y da fondo el proyecto.

El Sr. Cervera manifiesta que deberes profesionales impiden rectificar al Sr. Pedregal, ausente de la Cámara.

El Sr. Cos Gayón excusa cortésmente al Sr. Pedregal, rectifica el Sr. Cervera, y el presidente dispone que continúe la discusión.

Contesta el ministro de Hacienda a una pregunta del Sr. Puigerver, respecto a las reservas metálicas que se exigen al Banco, y se vota nominalmente a petición de las minorías el artículo 1.º, que es aprobado por 137 votos contra 74.

La minoría romerista se abstiene de votar, y el diputado socialista, Sr. González Olivares, vota en contra.

Lo mismo hace el diputado de la mayoría, Sr. Gómez Pizarro.

Sin debate se aprueba el artículo 2.º, y comienza la discusión del 3.º por la enmienda del Sr. Calbetón, que es la que más se aparta del dictamen.

Ocupa la presidencia el Sr. Danvila. El Sr. Calbetón da fondo su enmienda, demostrando la inconveniencia de la prórroga del privilegio, y acusando a la mayoría del poco interés que presta a estas discusiones.

Niega que el partido liberal se oponga típicamente al proyecto, y tratando después del aspecto general de la prórroga, demuestra que es contraria a las prescripciones del Código de Comercio, y si ahora, con una ley especial, se pretende derogar el Código, son otra ley—dice—también se podrá mañana derogar esa ley, porque según declaración del Sr. Villaverde, lo que es nulo desde un principio no puede prevalecer, y una ley no deroga un Código. Compara al gobierno con un joven de buena familia que le gusta derrochar, y al Banco con un usurero. (Grandes risas).

El presidente le llama al orden con grandes campañillizas.

El Sr. Calbetón: No sabía que el Banco era indisculpable é inviolable, según el señor presidente. Yo, mientras esto no se consigne en el reglamento y en las leyes, discurriré el Banco, y firma en esto, voy a demostrar que es un usurero del Estado. (Buen, bien en las minorías).

Se extiende después en una serie de razonamientos en contra del dictamen, y termina diciendo: «Fuera de ese banco (señalando al del gobierno) los ministros de Hacienda que no traigan nivelados los presupuestos.»

El Sr. Hernández Iglesias, de la comisión, le contesta, y el Sr. Calbetón rectifica ampliando sus razonamientos é insistiendo en que el Código de Comercio se opone a la prórroga del privilegio.

Termina calificando de mezquino el préstamo de los 150 millones y sosteniendo que la prórroga le sale muy barata al Banco por esa cantidad.

Rectifica el Sr. Hernández Iglesias é interviene para alusiones el Sr. Btija, que con inesperada elocuencia embate el proyecto en brevísimo discurso.

Rectifica el Sr. Hernández Iglesias y el ministro de Hacienda usa de la palabra para contestar al discurso del Sr. Calbetón.

El Sr. Cos Gayón, con ira mal disimulada, principia rechazando las declaraciones del orador fusionista y pretendiendo demostrar que esos cargos recaen sobre los Sres. Puigerver, Egallor y Sagasta, este último por formar parte del gabinete del 74 que estableció el monopolio del Banco.

Examina el aspecto legal, y dice que las leyes que revistan además el carácter de pactos, no pueden ser derogadas sin cometer un verdadero atropello, y por eso no pueden ser derogadas la de Tesorerías y la del arriendo de tabacos.

Cuanto a la ley que se discute, ya cuidará el gobierno de que lleve un artículo que impida su derogación.

(En uno de los violentos movimientos de brazo, el Sr. Cos Gayón derriba un candelabro, produciendo un diluvio de risas en la Cámara).

El ministro recobra la serenidad y dice: «Conste que en esta sesión yo no he cometido más que un candelero.» (Más risas).

Suspende el debate y quedan proclamados diputados los Sres. Alonso Martínez (D. Lorenzo), González Solero y Yzaga y Mendiberriz.

Apruébanse otros dictámenes y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

TELEGRAMAS

De la Agencia Mencheta. Lisboa 2 (10 de noche).—Reina absoluta tranquilidad. El estado de sitio, a pesar de esto, durará por lo menos toda esta semana.

Agencia Fabra.

Lisboa 2.—En los círculos parlamentarios se asegura que tan pronto como las Cortes hayan aprobado las bases del nuevo tratado entre Portugal é Inglaterra sobre las cuestiones de África, el gobierno pedirá a las Cámaras un bill de indemnidad por los actos dictatoriales llevados a cabo por el anterior gabinete.

Después pedirá también una autorización para introducir algunas reformas en los presupuestos encaminadas a reducir los gastos y a la imposición de algunos impuestos.

Conseguidos estos extremos, las Cortes serán aplazadas hasta Noviembre próximo.

Berlin 2.—La resolución del gobierno relativa a los derechos de entrada para los cereales ha causado inmensa sorpresa en los círculos parlamentarios.

El partido progresista se propone fomentar la agitación popular contra el encaucamiento del paú.

Otros grupos parlamentarios prevén la retirada del canciller Gaffry a la suspensión de derechos de entrada para los cereales llega a hacerse necesaria.

Londres 2.—En la vista del proceso por difamación entablada por el Sr. Cumming, el abogado general sostuvo que Cumming ha sido escandaloso.

Guayling ha negado solemnemente haber hecho fallarías en el juego.

Nueva York 2.—El ministro de Haití en Washington recibió ayer un telegrama de su gobierno manifestándole que la revolución estallada el día 28 de Mayo fué seguida de la ejecución de los principales insurrectos del departamento del Oeste, que sigue en estado de sitio.

A pesar de represión tan enérgica, reina grande efervescencia en toda la República, y se cree que los revolucionarios conseguirán derribar al gobierno.

Roma 2.—En Savona (pueblo inmediato a Génova) han ocurrido graves desórdenes promovidos por pretender el pueblo libertad a varios detenidos.

Los grupos se dirigieron en actitud hostil hacia la cárcel, pero la policía les salió al encuentro, trabándose en este motivo una sangrienta lucha que dió por resultado la muerte de dos agentes de policía y otros dos gravemente heridos.

Cajas de retiro.

París 2.—El gobierno presentará a la Cámara en la semana próxima un proyecto de ley creando un retiro anual, variable de 300 a 600 francos, a los obreros franceses que cuenten treinta años de trabajo. Para alimentar los fondos especiales de esta caja, contribuirán los patronos, el Estado y los mismos obreros.

Los patronos que utilicen los servicios de operarios extranjeros, pagarán diez céntimos diarios por cada uno de los mismos, en provecho de la caja de retiros. El gasto anual para el Estado se calcula en unos cien millones.

Las apuestas.

París 2.—La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto sobre apuestas en las carreras de caballos, en la misma forma en que ha sido votado por el Senado.

Exención de derechos.

París 2.—La Cámara ha declarado la exención de derechos para lanas en masa y pelo en bruto, y ha aprobado los derechos fijados por la comisión para las lanas teñidas y las peinadas y cardadas.

Meetings.

Berlin 2.—Se están organizando varios meetings para protestar contra la subida en el precio del paú.

Inglaterra é Italia.

Londres 2.—Interrogado el gobierno en la Cámara de los Comunes acerca de compromisos especiales que puedan existir entre Inglaterra é Italia, sir J. Fergusson ha contestado que nada puede añadir el gobierno a las declaraciones hechas al ser interpelado en 19 de Julio de 1889 por La boushere.

Tratado angloportugués.

Lisboa 2.—Reina grandísima ansiedad por conocer el texto del proyecto de arreglo entre Inglaterra y Portugal sobre los asuntos de África.

En los círculos diplomáticos se guarda absoluta reserva, no habiendo todavía publicado los periódicos de Lisboa ni el más ligero resumen.

Muchas personas se dirigen en estos momentos al palacio de la Cámara de diputados, donde hoy será distribuido el Libro Blanco, conteniendo las bases del referido proyecto, en las cuales se fijarán los límites de los territorios del África Oriental que Inglaterra reconoce a nuestro país.

Lisboa 2.—A las tres y media se ha abierto la sesión en la Cámara de diputados. Al pedir la palabra el conde Valbom se ha notado gran expectación, y muchos diputados le han rodeado.

Acto seguido ha leído el proyecto pidiendo autorización a las Cortes para que el gobierno pueda firmar y ratificar el convenio angloportugués conforme a las bases acordadas en Londres en 28 de Mayo. Expuso las razones que aconsejaban la adopción de aquella medida, añadiendo que el arreglo hecho no era un triunfo, pero sí perfectamente aceptable, y terminó solicitando la urgencia para este asunto.

El proyecto ha pasado a la comisión de Negocios extranjeros para que emita dictamen. El Libro Blanco, cuya última parte se ha impreso la noche última, se repartirá al terminar la sesión de hoy.

Lisboa 2.—Los periódicos de la tarde que publican los primeros extractos del arreglo cuyas bases han sido firmadas el día 28 de Mayo en Londres, son leídos con gran avidoz por el público. La comisión parlamentaria se reunirá esta noche para emitir su dictamen.

La opinión general sospecha que este arreglo, impuesto por la fuerza de las circunstancias, no tropezará con dificultades en ninguna de las dos Cámaras.

Lisboa 2.—Ya a distribuirse a los miembros del Parlamento el Libro Blanco con las bases del convenio fijando los límites de los territorios del África Oriental que Inglaterra reconoce a Portugal.

Al Norte la corriente del río Rovoums

desde la embocadura hasta su confluencia con el río Mzingo, y desde allí hasta el Oeste hasta orillas del lago Nyasa.

Al Sur del Zambese los territorios están limitados por una línea que partiendo de en frente de la embocadura del río Aruan-ga va hasta la paralela 16.º en la meseta de Manica.

Una comisión de límites resolverá todas las dificultades que puedan ocurrir.

En el caso de que hayan de ser enajenados algunos territorios cada una de las dos potencias reconoce a la otra el derecho de preferencia.

Un tribunal especial resolverá las concesiones mineras y garantizará la tolerancia religiosa y la libertad de cultos.

Los derechos de tránsito se fijarán en un 30 por 100 sobre las importaciones y exportaciones; pero la moneda y metales preciosos quedan libres.

El gobierno portugués se compromete a arrendar por término de 99 años en Ombé (Zambese) territorios destinados a desembarco y almacenaje.

Inglaterra tendrá la misma concesión en la orilla Sudoeste del lago Nyasa.

La influencia. Londres 2.—La influencia ó transezo sigue propagándose por Inglaterra, desde el número de invadidos es muy considerable.

Últimamente se ha presentado en Baltimore, residencia de la reina de Inglaterra, atacando á varios de los individuos de la servidumbre de ésta.

Situación excepcional. Londres 2.—Un telegrama fechado anoche en Buenos Aires dice que la gravedad de la situación económica en aquella República ha llegado á un período excepcional.

Añade que numerosas personas han establecido un verdadero sitio á los Bancos, donde acuden para retirar los depósitos que tienen consignados en ellos.

Esta situación se considera insoportable y se teme que estalle alguna revolución, pues la miseria es cada vez mayor.

Montevideo 2.—El Banco nacional anuncia que, á contar desde hoy, recogerá la emisión de billetes pequeños que se le presenten al canje.

Buenos Aires 2.—El nuevo Banco italiano ha suspendido sus pagos.

Vapores correes. Las Palmas (Gran Canaria) 2.—Durante el pasado mes de Mayo entraron en este puerto 138 vapores.

Ayer llegó el vapor correo Buenos Aires, saliendo por la noche para las Antillas.

Las Palmas 2.—Ayer, lunes, salió de este puerto para Puerto Rico el vapor correo Buenos Aires.

Manila 2.—Hoy ha salido de este puerto para Singapore el vapor correo San Ignacio.

La escuadra española. Atenas 2.—Ha fundado en el Pireo la escuadra española de instrucción, con puesta de los señores Zelaya y Reina Repente y cruceros Isla de Luzón y Destructor, al mando del contralmirante Sr. Borrer.

La escuadra hizo los saludos de ordenanza. La prensa de esta capital de la bienvenida á los marinos españoles.

Atenas 2.—La familia real ha recibido en la tarde de hoy al ministro plenipotenciario de España, y al almirante de la escuadra española. El viernes por la noche habrá un banquete de gala en honor de éste último, y el sábado se verificará una fiesta á bordo del Pelayo. La reina ha aplazado su viaje á Rusia para asistir á esta última.

Es probable que haya también una recepción en el palacio de la municipalidad.

Berlín 2.—Todos los periódicos, á excepción de la Gaceta de la Alemania del Norte, juzgan severamente la decisión del canciller Caprivi, relativa á la entrada de cereales.

La Unión Latina. París 2.—En la reunión celebrada anoche por la Unión Latina francoamericana, se acordó por unanimidad organizar en París para 1892, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, una Exposición, un Congreso y otros festejos en honor de Cristóbal Colón.

También se acordó que el comité organizador de estas fiestas se componga de delegados de América, España, Italia y Portugal.

Turcos y cristianos. Atenas 2.—Según noticias de la isla de Creta, se advierte de nuevo gran efervescencia allí, temiéndose que surjan colisiones entre turcos y cristianos.

NOTICIAS GENERALES

Ayer conferenció con el Sr. Cánovas una comisión de la junta directiva del Círculo de Bellas Artes, con objeto de solicitarle que la próxima Exposición nacional, que deberá verificarse en Mayo del 92, se realice al propio tiempo que las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, dando á la referida Exposición el carácter oficial de internacional.

Los Sres. Rico, Lhardy, Francés, Espina y Plá que la componían, creen dispuesto al Sr. Cánovas á que esto sea un hecho.

La misma comisión se acercará al ministro de Estado para tratar de la traslación á España de los restos del pintor Goya; y por último, en la Exposición que este inenajenable Círculo celebra en el Parque de Madrid, se ha expuesto el notable busto fundido en bronce del inolvidable Platenia, que como recuerdo de cariñosa amistad ha ejecutado Mariano Benlliure, para que sirva de coronamiento al manuscrito que encierra los restos del ilustre artista.

Dicho esto y añadiendo el acuerdo del Círculo, para que por ahora continúe abierta la clase de colorido que se tiene por el día, están demás los comentarios que en honor de la referida sociedad pudieran hacerse.

Entierro del general Fuentes. Ayer, á las cuatro de la tarde, tuvo lugar el entierro del general D. Narciso de Fuentes.

Presidió el duelo el ministro de la Guerra, llevando á su derecha al capitán general de Madrid, y á su izquierda al coronel Colomer, ayudante de la reina regente, y al general Martínez Campos.

Llevaban las cintas los generales Martitegui, Tejero, Oshando, Corras, Osoile; en el duelo vimos á los generales Palacios, Primo de Rivera, Molio, Pando, Dabán, Ortiz, Borrero, Sánchez Gómez, Capa, Rodríguez Mellado, Barbón, Gedeo, Martitegui, Moñio, Echagü y otros. Asistieron numerosas comisiones de los cuerpos que guardasen esta plaza, y todo el personal de la Inspección de Infantería.

Al llegar la comitiva á la puerta de Alcalá, el piquete de honor, mandado por el general Lacerda y compuesto de un batallón de infantería con banderas y música, y un escuadrón de husares con piquete, desfiló por delante del cadáver, siguiendo en la fúnebre comitiva en carruaje hasta el cementerio del Este.

Según oímos durante el entierro, la infortunada viuda y los nueve hijos que deja el finado, quedan casi en la indigencia, por lo cual los compañeros del malogrado general Fuentes y muchos jefes y oficiales que le querían, piensan hacer una asociación para aliviar en algo la suerte de tan numerosa familia.

Triste condición la de los hombres que desuellan y que son útiles á su patria; mueren dejando un nombre honrado y la miseria para sus herederos!

El banquete de los gremios. El banquete que los gremios de Madrid dedican á los señores concejales que votaron la rebaja de consumos, se celebrará el viernes próximo, 5 del corriente, á las doce de su mañana, en el local de la antigua imprenta de Rivadeneira, calle de Leganitos, 63, bajo.

Para la entrada se exigirá la presentación de la correspondiente tarjeta.

Sociedad Española de Higiene. Anoche dió en esta Sociedad su anunciada conferencia el doctor Valera Jiménez acerca del tema «enseñanzas á las madres sobre la lactancia y crianza de sus hijos», á la que asistió un numeroso público, en el que figuraban distinguidas señoras; fué de carácter didáctico y llena de consejos prácticos utilísimos, demostrando la gran competencia del conferenciante que fué muy aplaudido. Al final se repartió la conferencia impresa á los que asistieron al acto.

La diputación provincial ha acordado sacar á concurso libre por treinta días, una plaza de profesor auxiliar de las escuelas elementales del Hospicio, dotada con el haber anual de 2,000 pesetas, reservándose la diputación el derecho de nombrar al solicitante cuyas condiciones le parezcan preferibles.

Los aspirantes deben presentar sus instancias documentadas en la secretaría de la diputación.

La Enseñanza, sociedad española de directores y profesores de academias y colegios de carácter particular, celebró junta general el 24 de Mayo, y después de aprobar el reglamento se eligió la junta directiva, cuyo nombramiento recayó en los señores siguientes: Presidente, don Valentín Morán; vicepresidente, D. Francisco Pérez Fuentes; tesorero, D. Benito Díaz Maroto; cantador, D. Manuel López Borrero; secretario, D. Gaspar Guillén; Herranz y D. Miguel Angel Guillén; Vocales, D. Alejandro Potes, D. José María Valdearrama, D. Gregorio Alcántara y D. Francisco Pérez Fernández. También se formaron las secciones: 1.ª Directores de colegio; 2.ª Licenciados y doctores; 3.ª Primera enseñanza; y 4.ª Académicas.

Los días 3, 4, 5 y 6 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, estarán expuestos en el Monte de Piedad los lotes de ropas y efectos diversos que corresponden a vender en el mes actual. La venta, en pública subasta, dará principio el 8, continuando los siguientes días hasta el 13, en que terminará.

En la sala de ventas de aquel establecimiento (adifecto de la plaza de las Descalzas) se expenden listas impresas de los lotes con las tasas ó tipos que han de servir para la subasta y la designación de los que corresponde enagenar cada día.

Según se decía anoche en los círculos militares, parece que un jefe de infantería muy conocido por su buen concepto y por el apellido que lleva, ha tenido que dejar el mando del cuerpo, por no sentirse en la plena integridad de sus facultades.

La noticia ha causado impresión por tratarse de un jefe bien reputado, joven y de alientos.

En los momentos actuales en que la comisión de Presupuestos examina los enviados por cada ministerio, creemos de justicia llamar la atención de los diputados que la componen acerca del cuerpo de escribientes de la Armada, pésimamente retribuidos, hasta el punto de que sólo pueden alcanzar como máximo el sueldo de 1,500 pesetas anuales, después de largos años de servicio y obligados á residir en los departamentos donde la vida es carísima, y punto menos que imposible para los pobres funcionarios. Creemos que por que se mejoraran algo los sueldos de los escribientes de Marina, no habría de gravarse gran cosa el capítulo de personal.

Los peluqueros. La elevación de las tarifas de las peluquerías ha determinado una disminución tan grande en las propinas, que los oficiales han conminado á los maestros con declararse en huelga, si en el término de 48 horas no restablecen los antiguos precios ó les aumentan á ellos el jornal.

Probablemente se llegará á un arreglo, en perjuicio del público que no gusta de usar melenas.

La escuadra española de instrucción ha fundado en el Pireo.

Según participe el gobernador de Jaén, en medio de la vía de la estación de Villa del Río se ha encontrado el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se advierta á los capellanes y prioras de los conven-

tos de religiosas de esta diócesis, la obligación en que se encuentran de cumplir con lo mandado en la ley de 17 de Junio de 1870, respecto á que ningún cadáver pueda ser enterrado sin que se llenen ciertas formalidades, entre ellas la de la inscripción en el registro civil y la licencia correspondiente, expedida por el juez municipal. Asimismo dispone que se advierta á dichos capellanes y prioras la responsabilidad en que incurrirán al separarse de estas prescripciones.

La sesión celebrada ayer por la Diputación provincial fué breve y de poca importancia.

Se aprobaron los asuntos que figuraban en el orden del día, y se constituyó la corporación en sesión secreta.

Hoy se verá ante el Jurado, en la sección tercera, una causa instruida contra varios individuos del gremio de zapateros, á quienes se persigue como autores del delito de asociación ilegal por no haber presentado los Estatutos en el Gobierno civil.

La Junta municipal de Asociados se reúne esta tarde, á las tres, en el Ayuntamiento, con objeto de aprobar las cuentas del ejercicio económico anterior.

Se han elevado á distritos menores de primera clase los de Madrid y Barcelona, que lo eran de segunda.

Por disposición del gobierno en la Interpretación de lenguas del ministerio de Estado se hará una traducción oficial de la última Encíclica del Papa relativa á la cuestión social.

La junta general de El Obrero Español, reunida anoche en sesión extraordinaria, aprobó la conducta de la junta de gobierno, sancionando la separación del Cuerpo Médico-farmacéutico.

La Sociedad protectora de los Niños ha denunciado la infracción de la ley de 27 de Julio de 1878, cometida en un circo caestre de esta capital.

Los tribunales de París acaban de sentenciar á tres meses de cárcel y cinco años del exilio del territorio francés, á las tomadoras españolas Antonia Gobaldona y Juana Montes, sorprendidas infraganti aligerando el peso de los bolillos de los fielos, en el templo de la Magdalena, durante las solemnidades del último viernes santo.

La muerta resucitada. Véase una muestra de escrupulosidad en las anotaciones de los registros de algunos establecimientos benéficos, relatada por nuestro colega La Iberia:

Hace unos cuatro años cayó enferma una de las niñas en el de las Mercedes. Fué trasladada al hospital y allí fué á verla su madre varias veces, hasta que un día le dijeron que la niña había muerto. Recogió la desolada mujer la partida de defunción y lloró la pérdida de su hija.

Hace pocos días, una de sus amigas que tiene una niña en el mismo asilo, la invitó á que la acompañase para verla.

Accedió la mujer y allí fueron. En el patio estaba la madre feliz con su hija y la otra contemplando á las demás niñas y recordando con pena que como ellas jugaría aquel pedazo de su alma si Dios no se la hubiera llevado.

De pronto oyó pronunciar el nombre y el apellido de su hija.

La pobre mujer no quiso dar crédito á lo que acababa de oír é hizo que repitiera aquellos nombres la niña que los había pronunciado.

No sé si accedió la niña á repetirlos, sino que dió algunas señas de aquella á quien llamaba.

Compareció ésta algunos momentos después, y juzguese de lo que pasaría en el corazón de aquella madre al encontrarse con su hijo, á la que creyó enterrada, y cuya partida de defunción poseía.

Parece que se ha dado cuenta al juzgado de este suceso.

Tenemos á la vista una hoja impresa, en la que, los concejales del ayuntamiento de Tortosa, D. José Mirapex Rieoma y Don Buenaventura Sans, dan cuenta al público de cierta trabacuenta que existe entre dicha municipalidad y el Banco de Tortosa, empresario de un importante edificio que para mercado se ha construido recientemente en aquella ciudad. De su lectura parece desprenderse que andan por ahí sueltos algunos—bastantes—miles de pesetas, que sería gran lastima que fuesen á parar en algún pozo sin fondo, ó cosa parecida; porque, por muy desahogado que ande aquel erario municipal, no es de suponer que 51,634,5 pesetas, hubiesen de ocasionar molestias en sus arcas.

Casos como de verdadero fundamento para creer que en este imbróglio tenga gran cosa que ver el caudaloso político de la localidad; pero, por sí acaso, no está de más que llamemos la atención de los excelentísimos señores ministros de Hacienda y de Fomento, y, particularmente, del señor director de Administración local, para que se entere de este asunto que, en verdad, parece revestir alguna importancia.

La moralidad en la Administración municipal debe ser siempre objeto preferente de los gobernantes por los grandes males que de ella pueden arrancar.

Concejales que obran con la energía de los Sres. Mirapex y Sans, sobre ser una excelente garantía de honradez y de patriotismo, demuestran que no estamos por fortuna tan contaminados por la carcoma como generalmente se cree. Nosotros les felicitamos, no tan sólo por su noble proceder, sino porque creemos que con su conducta levantarán el ánimo de otros que, encontrándose quizás en idénticas condiciones, permanezcan en la inercia, tal vez por falta de ejemplo.

Sucesos de ayer. Anoche á las diez y media las voces de los vecinos de la casa núm. 2 de la calle de Recoletos, que pedían socorro contra el fuego, produjeron grandísima alarma á los transeúntes.

Audióse á la estación telefónica de la casa contigua, donde habita entre otras personas notables el señor ministro de la Gobernación, y bien pronto llegaron bombas y mangas. Estas fué necesario emplear mucho tiempo para colocarlas.

El incendio, que se produjo por un descuido, comenzó en el piso cuarto, donde hizo presa en un armario de ropas que facilitaron la propagación de las llamas, tan alarmantes al principio, que un dependiente del ayuntamiento nos dijo que las había visto desde la plaza de Colón.

El fuego quedó extinguido á las doce sin que hubiera que lamentar pérdidas considerables.

—A consecuencia de una rotura de la cañería del agua inundáronse los sótanos del palacio de La Equitativa, costando gran trabajo á los operarios desahogar el agua. Se cree que la rotura data de dos ó tres días.

—A la una de la tarde ingresó en grave estado, á causa de la embriaguez, en el Hospital general, un individuo del cuerpo de Telégrafos.

—Cuando pasaba esta tarde por la Puerta del Sol el regimiento de husares de Prusia, fué botado al suelo un jinete por el caballo que montaba.

—Por haber mostrado indicios de embriaguez mental fué detenido en la Puerta del Sol un individuo llamado Ismael Martín.

—Un vendedor de periódicos llamado José Ramírez, fué atropellado esta tarde por los caballos del tren que conducía á la duquesa de Sexto.

—Trabajando en una acometida de aguas de la calle de Espartaco el operario Santiago Alonso, sufrió, á consecuencia de una fuga de gas, varias quemaduras en el cuello, cara y manos.

—En el paseo de Trágneros fué detenido José Galimonde Sanjurjo, acusado por un eslador del Banco de haber roto uno de los adornos de la puerta de este establecimiento.

El Dr. Balaguer vacuna de la ternera todos los días de 2 á 5. Hileras, 10, T.º 1008.

El rey de Dinamarca ha curado su dolor interostal usando el «Bálsamo de Far-nolines».

GACETA OFICIAL EN MAYO

Guerra.—Orden concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, pensionada, á varios oficiales de regimientos.

EL DIA POLITICO

Fuera de las sesiones de las Cámaras se hizo poca política. Únicamente creímos notar por ciertos indicios que se trata de que la comisión de actas se revote ó rectifique su juicio en cuanto á la de Balmaseda, en la que si no hay todavía dictamen firmado, todos hemos dicho, refiriéndonos á testimonio de los individuos de la comisión, que estaba acordada la incapacidad del Sr. Martínez Rivas.

Ahora se quiere declararlo incapacitado para el cargo; y capases son estos conservadores de seguir hablando de su sinceridad en materia electoral, frase que, en sus labios, es un verdadero escarnio.

La votación resultó al aprobarse el artículo 1.º del proyecto de prórroga de sus privilegios al Banco, hace á La Epoca dirigir un reproche á los diputados de la mayoría, por su falta de fidelidad á las Cámaras, más de notar cuando se trata de asuntos de importancia. Y si al gobierno no asiste razón para hacer tales advertencias á los suyos, algo, aunque en menor escala, habría que decir á los individuos de la oposición que no aprovechan, como pudieran, las ventajas del abandono de sus adversarios.

A la declaración hecha al apoyar su radical enmienda al art. 3.º por el Sr. Calbetón, de que el proyecto, si llega á ser ley, no obligará á los gobiernos sucesivos, se le dió suma importancia en los primeros momentos por haberse dicho que sería confirmada por el Sr. Sagasta; y aunque luego se procuró quitarla haciendo notar que leyes de tal índole siempre obligan á todos, por ser nacidas de un contrato y por imposibles de deshacer en sus efectos, siempre reviste grande importancia que tales declaraciones se hagan á nombre de un partido monárquico que ha sido gobierno y que hoy constituye la oposición de su majestad.

Por lo demás pronto hemos de ver si el Sr. Calbetón dijo lo que dijo por indicaciones recibidas de quien podía hacerle, como se supone, ó se excedió en él, pues cuando hoy apoyen sus enmiendas los señores Vinocenti y Domínguez Alfonso, habrán para alusiones los Sres. Moret y Sagasta y veremos lo que el jefe del partido liberal monárquico dice con relación á este importante extremo.

El proyecto de ley sobre descanso dominical ha comenzado á discutirse en el Senado, tocándole en él, con criterio bien distinto, el Sr. Moret, quien señaló las deficiencias del mismo y la imposibilidad de aplicarlo si no es en nombre de un principio religioso que viene á vulnerar el derecho sancionado en la base II constitucional, y el señor cardenal arzobispo de Valencia que no halla solución para los problemas sociales fuera de los preceptos de la Iglesia.

De cómo se hace administración y moralidad en la isla de Cuba, puede dar testimonio el Sr. Pérez de Morea, inspector general de Hacienda, al haber llegado á Madrid en realidad, por no haberle sido admitida la dimisión que presentó al verse obligado á dar posesión del cargo de inspector de muelles de la aduana de la Habana, al ya famoso Sr. Cubero, pues según parece éste no tenía categoría para el puesto, y á falta de aquella se rebajó éste para que pudiera ocuparlo.

Si ahora el Sr. Pérez de Morea fuese asistido en ciertas aspiraciones que trae, ¿qué haría el capitán general de Cuba, señor Polavieja?

La gravedad de los sucesos ocurridos en Lillo exigía del ministro de la Gobernación, si no manifestado y sincero propósito de castigarlos, cuando menos una prueba ostensible de que los concede importancia. Al efecto, confirió ayer telegráficamente con el gobernador de Toledo, ordenándole que se trasladara á Lillo, y se informara personalmente de lo ocurrido.

Los diputados por Madrid se reunieron ayer tarde en el Congreso para tratar de las exprepciones forzadas, no tomando acuerdo alguno, hasta conocer el proyecto de ley que el gobierno tiene anunciado.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de reforma electoral para las Antillas, ha aplazado su dictamen hasta oír el informe de la comisión de diputados puertorriqueños que gestionan la elevación de la cuota para aquella isla.

Algo ha conseguido con el aplazamiento la citada comisión, compuesta de los señores Alfán, Gallón (hijo) y García Gómez; declárense ahora los dos últimos feriantes conservadores, y alcenarían el resto. Después de todo, procrasterán lógicamente, porque es un antecedente estar bajo la figura del Sr. Sagasta, restaurador del enfraquecido universal, y pedir al mismo tiempo sufragio restringido si quiera sea para Puerto Rico.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

A petición de gran número de personas que no han podido asistir á las representaciones de la popular zarzuela El rey que robó, por no encontrar localidades para dicha obra, la empresa del teatro de la Zarzuela ha dispuesto verificar unas cuantas representaciones más de dicha obra, haciendo al propio tiempo una gran rebaja en el precio de las localidades, complaciendo de este modo á numerosas familias que lo han solicitado.

Esta noche se dará la penúltima función de la temporada á beneficio del contador del teatro de Apolo. Mañana jueves se verificará la última de la temporada de invierno y pasado mañana viernes la inauguración de Felipe.

El sábado de la presente semana empezará á funcionar en el mismo teatro la compañía ómica lírica que ha de actuar durante la temporada de verano bajo la dirección del primer actor D. Julián Román.

Cumpliendo la empresa del teatro de la Alhambra con lo ofrecido al público de celebrar dos estrenos por semana, mañana se verificará el primero de esta poniéndose en escena el juguete cómico lírico en verso Los Karbones, original de un aplaudido autor dramático y de un conocido maestro compositor.

Continúa atrayendo á dicho favorecido teatro todas las noches gran concurrencia, Los boquerones y Vispera de San Pedro.

La función de anoche en el Circo de Colón resultó muy brillante.

Un público distinguido ocupaba los palcos y la mayor parte de las sillas.

Los artistas vistieron trajes de gala, ejecutando nuevos y difíciles ejercicios, por lo que merecieron muchos aplausos.

La pantomima acústica, cada vez más celebrada por el público.

En breve, debut de nuevos y notables artistas.

DINES Y DIRETES

En un pueblo de Sevilla ha estallado un incendio que ha consumido nada menos que 15 000 arrobas de paja.

¡Quince mil arrobas! ¿Cómo se las pondrán los dientes á algunos!

Lo que en Sevilla han hecho á San Fernando el Santo (que gloria haya) los honores que se tributan á un rey vivo y presente.

¡Pero ¿nos habrá costado eso también el dinero? Pues diga usted que no ganamos para demostrar nuestro entusiasmo por los reyes.

En un libro que se anuncia mucho por ahí, se demuestra que la prostitución es tan antigua como el hombre.

¡Carambal! ¡Pobra Adán! ¿Cómo se conoce que ahora no puede defenderse!

¡Porque siquiera dijera que la prostitución es tan antigua como la mujer...

Se conoce que en Lillo continúan la tarea de establecer el orden conservador.

Los famosos escopeteros han matado, hace dos ó tres noches, á otro ciudadano honrado.

¡Y decían que habían suprimido los escopeteros!

Lo que han hecho es darles más municiones.

No más sangrías ni congestiones... se curan y evitan con el Enoluto Adolfo Canals y Digital. Frasco: 10 reales. Farmacia Garcerá, Príncipe, 13. Madrid.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ART., and values. Includes entries for 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizable, etc.

Operaciones de préstamo y descuento... Madrid: Contado, 74.50; fin de mes, 74.50; exterior, 74.75.

BOLSA DE PARÍS Y LONDRES

PARIS 2.—Apertura de la Bolsa de hoy, el 4 por 100 exterior español, 71.88; 3 por 100 exterior, 71.90.

LONDRES 2.—Apertura de la Bolsa de hoy, el 4 por 100 exterior español, 71.93.

TEMPERATURA

La temperatura de ayer en Madrid se combenía según las observaciones de la Sta. Vicuña de Aranjú buru, fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 11. A las doce, 14. A las cuatro de la tarde, 15. A las seis, 13. La máxima fué 21.—La mínima 7. Barómetro, 707. Variable.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA
GRAN BALNEARIO, TODO REFORMADO, ABIERTO DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE: TRES MESAS.

Tomando estos baños SE ASEGURA la curación de las enfermedades HERPÉTICAS, ESCROFULOSAS, SIFILITICAS del estómago, vías urinarias, etc. etc.

SANTO DEL DIA

Santa Otilia.

PROFECIONES

FRONTE ALFONSO. - No hay función.

BARCELONA. - El rey que rabia.

POLO. - 1ª (Beneficio). - El señor Luis el Tumbón.

La caza del oso - El mesón del sevillano - El monaguillo.

ALHAMBRA. - Los tortolitos. - Los bequerones. - La vispera de San Pedro - Los bequerones.

ROMA. - 3ª (Don Frutos). - La caza del oso. - Los baturos. - El palomar de Fray Anselmo. - Baile.

PRICE. - Penúltima función de los célebres Thon y Davina. - Repetición del programa de Moda.

COLON. - Función de moda en la que tomarán parte Mr. Dalprado y la pantomima acústica.

MONROY DENTISTA. Corredora de S. Pablo 21, contiguo al teatro Lar.

QUIEREN USTEDES GANAR MUCHO DINERO? Escribir a Roca, 1, South John Street, Liverpool (Inglaterra).

Dr. Goñi, especialista en las vías urinarias y matriz. 25 años de exitos continuos. Montera, 11.

TALLERES de carniseria. Jacometrezo, 48, entresuelo. Poner pechera, cuello y puños, 2, 250, 3, 350 ptas. Sólo pechera ó puños, 0,75, 1,25, 1,40; cuello, 0,70, 0,90, 1,10, 1,15. Se hacen camisas y calzoncillos, trayendo la tela. Pidanse tarifas.

Se conservan toda clase de pieles durante el verano. Depósito de plumeros para la limpieza. Precios sin ejemplo. PELETERIA DE GRANDA Arenal, 22, dup. entresuelo

TALLERES DE JOYERIA POR FIN DE TEMPORADA y por la mucha existencia que tiene esta casa, hasta fin de Junio se hacen grandes rebajas sobre los precios de fábrica en toda clase de alhajas en Brillantes, Rubies, Zafiros y Perlas.

DR. MORALES 25 años especialista en sífilis, venéreo esterilidad é impotencia. Carretas, 39, pral.

EMBALADOR Unica casa que hoy ofrece más garantías en precios y condiciones. Exportación á provincias. ABADA, 28 y 30.

Se ruega á los descendientes de Benedicto Walch, Samuel Walch ó sus descendientes, que envíen las señas de su domicilio á Mr. Provencal, notario en Marsella (Francia), para enterarse de un asunto que les interesa.

CINTA DE ARMENIA para perfumar habitaciones 25 cént. vara escasa, perfumes muy finos y permanentes para el pañuelo, á 7 rs. frasco, el Heliotropoblanco, Violette de Tairni y Mimosa, perfumes muy elegantes y finos á 2 pesetas frasco. Perfumeria Thomas, Mayor 36.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



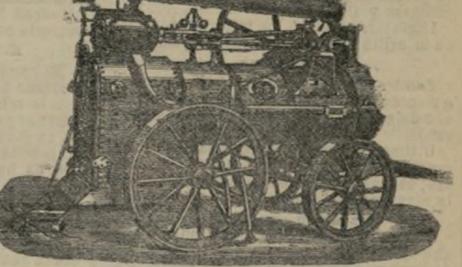
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España: Vilanova Hermanos y Compañía. - Barcelona.

SOMBREROS

de paja, adornados y en casco, últimos modelos para señora y niños; flores, plumas, cintas, armaduras, terciopelos y alfileres. Viuda de Cenedese, Plaza de las Cortes, 7.



LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

Especialidad en máquinas de vapor y accesorios para las mismas. Prensas, bombas, tubos de hierro, mangas de goma y de lona, correas, etc.

La correspondencia al director Jaime Bachs.

LA FUENTE DE SANTA POLONIA Y EL DUENDE CRITICO

Curiosidades madrileñas por D. Hilario Peñasco de la Fuente y D. Carlos Camborero, con un prólogo del Dr. Calatraveño. Madrid 1889; en 8.º de 33 páginas y una lámina, 1 peseta. De venta en las principales librerías.

VINOS TINTOS DE MAISONNAVE

Especiales para comida. Unico depósito:

LA BRICCHE PARISIEN ALCATA, 27

EL MEJOR NEGOCIO

Barquillo, 12, primeros

Las personas que dispongan de capital grande ó pequeño y quieran dedicarlo á operaciones de préstamo con sólidas garantías, obtendrán una crecida renta fija y segura, manteniendo por sí mismo el capital y disponiendo á su elección de las garantías. Esta casa es la más antigua de cuantas se dedican á estos negocios y, por consiguiente, la que con mayores elementos cuenta y más número de capitales asociados tiene.

Se darán cuantos detalles se deseen.

BARQUILLO, 12, PRIMEROS

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICINAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único Agente en toda España.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos, dirigirse al autor, Dr. DELGADO, Farmacia del Globo, Tetuán, 20, Sevilla. Depósito al por mayor: Melchor García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaquaca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Enjense las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, yaseñal, intercostal, ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Le prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que afectan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA. VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA

TÓNICO-ORIENTAL

Limpia, Perfuma, Aumenta, Conserva y Hermosea EL CABELLO De venta en todas las farmacias y por famerías de la Península. Sres. Vicente Ferrer y Compañía. - Barcelona.

SALUDABLES AGUAS MINERALES

Nanclores Oca (Alava) y Gaviria (Gulpizcoa). Curan infaliblemente las alcalinas, bicarbonatadas, sódico-cálcicas-nitrogenadas de Nanclores, el estómago, hígado, aparatos biliar y urinario, mal de piedra, vesiga, albuminuria, poliartritis, reumatismo, gota, diabetes, etc. Venta continua de cajas de botellas ó grupo de cinco garrafrones á precio fijo, en cualquier estación férrea; Madrid, garrafrón ó 6 pesetas. Primer balneario del mundo, abierto 15 de Junio á 30 de Septiembre, dirigido Dr. Moreno Zaneudo; tiene estación, telegrafo, etc. Curan prodigiosamente las sulfurosas de Gaviria, herpes, escrófulas, erupciones, reumas, garganta etc., y las ferruginosas de Gaviria, anemia, clorosis, linfatismo, gota, reumatismos, etc. Venta continua de cajas de botellas; precio fijo, estaciones férreas: Balneario modelo, dirige Dr. Builla Alegre; 15 de Junio á 15 Septiembre. Estación Beasain y una hora coche balneario Gaviria; Médicos y farmacéuticos; tienen tarifa á cada estación férrea. Pedidos, gerente Ciudad balnearia, P. F. Izquierdo, Madrid, plaza Villa, 4, laboratorio.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desennanaja. Una caja 12 rs. que remite por 14. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazar los plagios.

COLEGIO DEL BARRIO DE ARGUELLES

Centro Hispano Americano de educación y de enseñanza bajo la dirección de D. FERNANDO ALCANTARA

Se halla situado en el barrio más sano de Madrid y en Hotel ventilado y extenso (Ferras, 19). Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Complemento de las condiciones higiénicas del local, es el plan de educación física encaminado á robustecer á los alumnos y conservar su salud. Las excursiones semanales á los Museos amplian el plan oficial de enseñanza. Se preparan alumnos para los exámenes de enseñanza libre, que tantas ventajas proporcionan á los que necesitan hacer sus estudios en poco tiempo. Pedir prospectos al director, Ferras, 19, Madrid.

FOLLETO DE EL GLOBO 184

AVENTURAS

MARTIN CHUZZLEWIT

CARLOS DIOKENS

Version castellana de F. Vargas

nea y con la espalda vuelta al viajero dijo: -A nadie se recibirá con más gusto en el Dragón, caballero, que al que me trae noticias de Marcos. Pero he muchos días, y aún meces que abandoné esta casa, y también Inglaterra. ¡Y Dios solo sabe si el pobre muchacho está vivo ó muerto! Movió la cabeza; su voz temblaba, y su mano debía temblar también, pues necesitó no poco tiempo para arreglar la palmaria. -¿Adónde ha ido, señora? preguntó el viajero con más dulzura. -Se ha ido á América-dijo con tristeza creciente mistress Lupin-siempre tuvo buen corazón, y quien sabe en estos momentos quizá se halla enarbolado ó á punto de ser sentenciado á muerte por haberse compadecido de algún pobre negro, y por haber ayudado á huir al desgraciado fugitivo. ¿Que idea le dió de irse á América? ¿Por qué no se quedaría en estos países donde la gente no es tan bruta, dónde los salvajes se devoran unos á otros, pero con iguales ventajas para todos? Por lo visto esa reflexión dió el traste con la serenidad de mistress Lupin; em-

pezó á sollozar y dispónase á sentarse en una silla para entregarse á su dolor, cuando el viajero la cogió en sus brazos. Le reconoció mistress Lupin, y lanzó un grito de alegría. -¿Que si quiero!... gritó Marcos-junol... ¡otro más! ¡viente! ¡No me reconozco usted con este chaquetón y este sombrero! ¿Que me reconozca usted, ¡No importa! ¡Otro besol... ¡dial... ¡viente! -Y le hubiera á usted en efecto reconocido, si hubiera podido verle; pero no podía, ¡y disfrazaba usted tanto la voz! No creí nunca que pudiera usted hablarme de ese modo, Marcos, el primer día de su regreso. -¿Quince besos más! dijo M. Tapley. -¿Que guapa está usted y que joven! ¡Vengan más besos! la media docena me cuenta; hay que volver á empezar. ¡Dios la bendiga á usted! ¡Qué gusto tengo en volverla á usted á ver! ¡Un beso más! Mi palabra, nunca he estado tan jovial. Pare como la cosa no tiene mérito, ¡necesito más besos! Cuando M. Tapley interrumpió sus cálculos de aritmética, fué no por cansancio, sino para tomar aliento. Esa pansa le recordó otros deberes. -M. Martin Chuzzlewit está allí fuera-le dijo.-Le he dejado bajo el soberbio mientras voy á ver si había aquí alguien. No queremos ser reconocidos esta noche hasta que usted no nos haya dado ciertos informes, y decidido lo que tenemos que hacer. -No tenemos á nadie en casa, menos la tertulia que siempre hay en la cocina -contestó la duena.-Si supieran que ha regresado usted Marcos, estoy segura que harían una fogata en la calle, á pasar de la hora que es. -Pero es preciso que esta noche no le sepan mi querida amiga-dijo Marcos.-Ongne cierre usted el establecimiento, y encienda la chimenea; cuando todo esté preparado acere usted la vela á la ventana y entraremos. ¡Venga otro besol! Estoy deseando oír hablar de nuestros antiguos amigos. ¡Ya me dará usted noticias, no es verdad? de M. Piboh, y del

perro del carnicero de la esquina, y del pechón de enfrente, y del herrero, y de todos en fin. Esta noche, al ver el campanario, creí que me iba á desmayar, palabra de honor ¡Venga otro besol! ¡No quiere usted? ¡ni un pequeñito para terminar! -Ya se ha tomado usted bastante, según cree-dijo la duena.-¡Vaya unos males que trae usted de fuera. -¡No son extraños, no! exclamó Marcos-son indigenas como las estras. ¡Venga más, por lo de indigena! en testimonio de respeto hacia el país en que vivimos. Ya comprenderá usted que entre usted y yo la cosa poco importa. Hágase cuenta, que no es á usted á quien abrazo en este momento. ¡Vuelvo de entre los patriotas; abraze á mi patria! Y asempañó esa declaración de patriotismo, con un diuivio de abrazos y de besos. Cuando hubo manifestado á sus anchas su nacionalidad, fué en busca de Martin, mientras M. Lupin, hondamente conmovido, se preparó á recibirlos. La tertulia del Dragón así no tardó en salir, repitiéndose unos á otros que el reloj de la pesada debía adelantarse lo menos una hora, y que la tempestad debía haberlo descompuesto sin duda alguna. Ann cuando Martin y Marcos estaban impacientes, y calidos hasta los huesos, sus corazones se alegraron al ver tanta cara conocida. Cuando los vieron salir de la casa y pasar á su lado, sus ojos los siguieron con el mayor interés. -¿Allí vá el sastro, Marcos!-dijo Martin en voz baja. -¡El mismo que viste y calza! ¡algo más tercido que antes, no es verdad? Me parece que sus plernas podrían servir ahora de puente á una diligencia. ¡Mire usted, señor, ahora sale Samuel! -¡Ah! ¡sí, ya le veel!-exclamó Martin -Samuel el cochero. Daría cualquier cosa por averiguar si el caballo de Peckosniff vive aún. -¿Quien le duda, señor?-replicó Marcos. -¡Aquel caballo, sabe usted, era una clase de animal huesado que concluirá por acar-

tenarse, y terminará por aparecer en los periódicos bajo el título de: «Lengüedad extraordinaria en un cuadrúpedo.» como si hubiera estado realmente vivo desde que existe. Ahí vá el sacristán, señor, bo rrache perdido como de costumbre. Ya le veo -dijo Martin riendo.-¡Pero Dios mio, Marcos, qué calado está usted! -¡Yo, señor! ¡Y usted pues! -No tanto como usted dijo su compañero de viaje con aire contrariado. Le diga á usted de no ponerse contra el viento, y de mudar de vez en cuando de sitio conmigo. Le ha llevado á usted encima desde que principiá la tempestad. -No sabe usted señor, lo que me alegro con su permiso-dijo Marcos-después de un momento de silencio, de ver el interés que usted me demuestra. No quiero valermo de ello, señor, pero eso no quita que haya usted estado siempre igual conmigo desde que estuve tan enfermo en el Bédn. -¡Ah! Marcos-dijo Martin suspirando- cuanto me gusta habermo de él mejor será. ¿No hay allí una luz? -¡Si, es verdad, la luz!-exclamó Marcos.-¿Qué Dios la bendiga! ¡Qué claridad tan viva! ¡Y estamos en ello, señor! ¡Buen vino, buenas camisas y buen cuarto, para hombres y bestias! El fuego de la cocina ardía que era un gusto, si agnos cantaban en la cafetera, las papatillas hallábanse preparadas así como les saes botas. Les lonchas de jamón esábanse en la parrilla, perfumando el ambiente. Media docena de huevos frescos en la sartén á toda orquesta. Encima de la mesa, una botella panzada llena de guldans con aguardiente corria parejas con un jarro de cervexas espumosas. Los comestibles más apetitosos esgababan del techo. Hubiérase dicho que no había mas que abrir la boca para que los pajaritos frites se le esyeran á uno dentro. Mistress Lupin le cual por cariño á los viajeros había eliminado hasta á la cocinera, la gran sacerdotisa de aquel tem-

plo, preparaba con sus prepias y bienhechoras manos los alimentos. -¿Quién puede resistir á semejante espectáculo? imposible: un fantasma la hubiera estropeado en sus brazos, hubiese sido superior á sus fuerzas; Martin no pudo resistir á la atracción. M. Tapley limitó con la mayor gravedad el ejemplo de su compañero. -Aunque varias veces he dicho-dijo mistress Lupin, y se arregló su cofia riéndose alegremente, si, y ruborizándose también;-aunque varias veces he dicho que los jóvenes de casa de M. Peckosniff eran vida y alma del Dragón, y que sin ellos la casa estaría más triste que un gorro de dormir, no hubiera pensado nunca que ninguno de ellos se permitiera semejante cosa, M. Martin. Y aun más, que en vez de enfadarme con él, consideráramos feliz de ser la primera en felicitarle de todo corazón por su feliz regreso de América con Marcos Tapley por... -Por amigo-mistress Lupin-interrumpió vivamente Martin. -Por amigo-dijo la posadera halagada en el fondo, pero hastiado, sin embargo, seña con un tenedor á M. Tapley, para que no se acercara demasiado.-No hubiera creído nunca, ne, no hubiese creído tener que referir tanta cosa desagradable, como lo haré cuando ustedes hayan concluido de cenar. -¡Dios mio!-exclamó Martin desnudándose.-¡Alguna desgracia! -Ella sigue bien-dijo la posadera-y ahora está en casa de M. Peckosniff, no es presuete usted por ella. Está muy buena, buenísima. Es inútil andarse con disimulo ¡no es eso!-añadió mistress Lupin-pues estoy enterada del asunto. -M. querida amiga-replicó Martin-es usted precisamente la persona que debía saberlo desde un principio, y me alegro mucho de que así sea. ¡Pero, qué cosas desagradables son esas? ¿Se ha muerto alguien? -¡En ningún medel-dijo la posadera.-No es tan triste lo que tengo que contar. Pero juro no hablar ni una sola palabra más, hasta que ustedes no concluyan su cena. N) contestaré ni á una sola pre-